Del Prebo Juan Sonido de Zaya
fixo de ayo de 1[illegible] de mill
e quatrocientos y veynte y cinco mrs que se le
deben por la satisfacion que ha tomado
fixada y determinada en la empetrada de
[illegible] de [illegible] a razon de cinco
libras de carnero o vino y pescado de la ta
ca de vinda a asentar en nombre del
Consejo y de su parte otorgo el dicho
Cap.an por la dicha sentencia de servicio por
dinero

Del libramiento de Gaspar Velez de man
fixo de ayo de 1[illegible] de mill e quatrocientos
y veynte y cinco mrs que se le deven por la satisfaccion que
ha tomado fixo de ayo de vino que cumpli
ra a de servir de especia a razon de cua
tro libras de carnero o vino y pescado de la ta
ca de vinda a asentar en nombre del
Consejo y de su parte otorgo el dicho
Capitan por la dicha sentencia de servicio por
dinero

Del libramiento a Ortuño Sanchez de
Vitoria de mil maravedis de ayo de
mil e quatrocientos y veynte y cinco mrs
que se le deven por la satisfaccion que ha
tomado al cual se le ha de dar como cumpli
ra a de servir de especia a razon de
quatro libras de carnero o vino y pescado de la ta
ca de vinda a asentar en nombre del
Consejo y de su parte otorgo el dicho Capitan
por la dicha sentencia de servicio por di
nero

Del libramiento a Fernando Sanchez
de Vitoria de mil maravedis de ayo de
mil e quatrocientos y veynte y cinco mrs
que se le deven de la satisfaccion que
ha de tener a su cargo de la tierra de la Cope
Juan de Tesanos cumpliendo a de
pagar de mandado de dicho Consejo
se le pagaren y cinco mrs a razon de
fermedad del Consejo la cual se pague
sobre el Juan de Manuel Lopez de Vida
depositario de los propios
que el Consejo y en nombre de la
satisfaccion que por su parte se le
[illegible]

Que el Consejo y mandamiento de [illegible]
que por el Consejo y mandamiento de [illegible]
cumplido